



La Bolsa Pública de Valores Bicentenario, como sujeto obligado, cumple con el deber de velar por la aplicación y cumplimiento de las normas y procedimientos de los delitos de Legitimación de Capitales de Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas Masivas y Otros Ilícitos LC/FT/FPADM Y OTROS ILÍCITOS.



¿Qué es la Legitimación de Capitales?

Es el proceso de esconder o dar apariencia de legalidad a capitales, bienes o haberes provenientes de actividades ilícitas.





¿Qué es la delincuencia organizada?

Es la acción u omisión de una o más personas asociadas por cierto tiempo con la intención de cometer los delitos establecidos en la LOCDO/FT y obtener, directa o indirectamente un beneficio económico o de cualquier índole para sí o para terceros.





¿Qué es Terrorismo?

Acto intencionado que puede perjudicar gravemente a un país, con el fin de:

1. Intimidar a la población.
2. Obligar indebidamente a un gobierno u organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo.
3. Desestabilizar a la sociedad.
4. Destruir las estructuras políticas, constitucionales, económicas y sociales fundamentales.

¿Qué es el Financiamiento al Terrorismo?

Proporcionar, facilitar, resguardar, administrar o recabar fondos con el propósito de que sean utilizados para actos terroristas.



¿Cómo afecta la LC/FT en los países?

- Pérdida de la Soberanía Nacional.
- Orientación laboral hacia las actividades ilícitas.
- Incremento de otros delitos y de la inseguridad.
- Población más propensa al consumo de sustancias ilícitas (facilidad para adquirirlas).
- Disminución de la credibilidad y confianza en las instituciones públicas o de carácter financiero.
- Crecimiento acelerado y no planificado de edificaciones y otras infraestructuras.

Impulsando la nueva cultura financiera